

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESPECÍFICAS

CARRERA VERTICAL ASOMADERO 2022

INTRODUCCION

Las presentes condiciones de participación describen las especificaciones sobre las cuales se desarrollará el evento denominado Carrera Vertical Asomadero 2022.

Cualquier incidencia no recogida en las mismas, será resuelta por el Jurado del Evento, compuesto por un Director de Carrera, un miembro de la organización y un representante del Ayuntamiento de Los Realejos.

Estas condiciones pueden ser corregidas o modificadas en cualquier momento por parte de la Organización con la debida comunicación a los participantes y periodos de reclamación y resolución de incidencias, quedando siempre registrada en las mismas la fecha de modificación.

El participante acepta, por su mera inscripción, la necesidad por su parte de informarse de las condiciones, características y riesgos de la prueba de su elección, acudiendo para ello a la información que la organización pondrá a su disposición desde el momento de la inscripción hasta la celebración del evento.

LA CARRERA

La Carrera Vertical Asomadero 2022 está organizada por el Ayuntamiento de Los Realejos con la colaboración de diferentes entidades, empresas y personas voluntarias.

La fecha de realización será el viernes, 29 de abril de 2022. La participación será abierta a participantes federados en clubes de montaña y no federados. Se garantiza la cobertura de seguro durante la prueba para todos los participantes. La organización se reserva el derecho de modificar el contenido de las presentes especificaciones siempre que la seguridad de la prueba y la integridad de los participantes y los organizadores así lo aconsejen.

Cualquier duda suscitada por la interpretación del presente reglamento puede ser solventada contactando con la organización.

Las horas de salida serán a las 18.00h desde el entorno de la Cruz de la Calle El Sol, La prueba será cronometrada con salidas individuales cada 1 minutos.

EL RECORRIDO

El recorrido estará debidamente balizado en su totalidad, utilizando señales de la red de senderos, así como otros elementos claramente visibles dispuestos por la organización especialmente para la prueba. Se establecerá un puesto de avituallamiento líquido durante el recorrido, situado en el Asomadero. No se permite la asistencia externa en ningún punto del recorrido.

Es obligación del participante hacerse responsable del material de desecho que pueda generar, y solamente puede deshacerse de él en los puntos habilitados en el avituallamiento o en la zona de salida.

Si algún participante se encontrara en algún punto del recorrido sobrepasada la hora prevista, sería invitado a abandonar la prueba o, si lo desea, continuar fuera de la carrera y bajo su responsabilidad una vez retirado el número de dorsal. No se incluiría en la clasificación final.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción será desde el 15 de febrero de 2022, hasta el 18 de abril de 2022. No se admitirá ninguna inscripción realizada fuera de este plazo. La inscripción se hará on-line rellenando todos los campos del formulario disponible en www.conchipcanarias.com y el pago de la misma se hará mediante tarjeta de débito o crédito.

Número máximo de inscritos es 200 personas.

El coste de inscripción será de **10 euros**. Cada participante realizará su inscripción de forma INDIVIDUAL, en el correspondiente formulario.

La inscripción solamente se considerará oficial una vez que se haya comprobado el importe de la misma. Es responsabilidad de la persona que realiza la inscripción confirmar su inclusión en el listado de inscritos confirmados que se publicará con una periodicidad máxima de 30 días. Se establece como límite de plazas 100 participantes:

La inscripción da derecho a:

- Participar en la Carrera Vertical.
- Cobertura del seguro de la prueba.
- Camiseta conmemorativa.
- Bolsa del Corredor.
- Avituallamientos.
- Medalla o trofeo para los tres primeros clasificados masculinos y femeninas.

IMAGEN Y DATOS PERSONALES

Una vez formalizada la inscripción, el participante consiente la grabación y divulgación de imágenes que tome el personal que la organización destine a cubrir el evento. Así mismo consiente que la organización de la prueba trate de modo automático los datos personales con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como el Reglamento General de Protección de Datos 679/2016. Igualmente, el participante cede el derecho a la organización de la prueba de reproducir su imagen, su nombre y apellidos y su categoría.

La Organización declara que los datos personales facilitados por los participantes y las imágenes obtenidas de acuerdo con el párrafo anterior serán almacenados en ficheros automatizados conservados por el Ayuntamiento Los Realejos. Contractualmente se permitirá el acceso a los ficheros exclusivamente a empresas que tengan encomendadas tareas derivadas del proceso de inscripción al evento y de la secretaría Técnica. El participante podrá obtener copia del registro de sus datos personales, así como ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación, oposición, olvido, portabilidad, y limitación del tratamiento de los mismos, mandando comunicación escrita al mail: info@deportes-losrealejos.es.

La organización solamente recabará datos personales a través del consentimiento expreso de la persona inscrita que vendrá determinado por una acción voluntaria y consiente de la misma durante el proceso de registro en el correspondiente formulario de inscripción. El fin del procesamiento de datos personales es gestionar su participación en el Evento y/o en futuros eventos organizados o participados por Ayuntamiento de Los Realejos.

La Organización se compromete a procesar los datos personales de un modo totalmente confidencial, usándolos solamente con los fines indicados. La Organización aplicará las medidas técnicas y de seguridad organizacional necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales de las personas inscritas y evitará su modificación, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado a los mismos, bien por acciones humanas o por el entorno físico o natural.

NO PARTICIPACIÓN Y REEMBOLSO

Reembolso de inscripción

No se contempla ninguna situación por la que se proceda a reembolsar la inscripción.

Requerimiento de bolsa de cortesía

En el supuesto de que la persona inscrita finalmente no participe, podrá autorizar a otra persona a recoger su bolsa de cortesía. En el momento de la recogida, la persona autorizada ha de presentar en la mesa de recepción la correspondiente autorización en la que han de figurar los nombres, apellidos, DNI y firmas de las dos personas.

**** ADVERTENCIA: Cualquier comunicación que se desee realizar con la organización se ha de realizar a través del correo electrónico sanchis@conchipcanarias.com***

CANCELACIONES Y SUSPENSIONES

El mal tiempo no será impedimento para la realización de la prueba, si bien La Organización se reserva el derecho de poder cancelarla si concurriesen situaciones objetivas de riesgo que pudieran poner en peligro la seguridad e integridad de los participantes (alertas meteorológicas, incendios forestales, corrimientos del terreno, alertas sanitarias por COVID 19, etc.). En estos casos, primará la seguridad de los participantes ante cualquier otra variable.

Si la prueba fuera cancelada antes del inicio por algunas de las razones anteriormente expuestas, la Organización tratará de celebrar la misma. En el caso de que la prueba no

pueda celebrarse, por motivos ajenos a la Organización, se procederá a entregar la bolsa del corredor, a las personas inscritas.

La Organización no será responsable de los costes, gastos o pérdidas de cualquier tipo provocados por la persona inscrita en relación con el Evento, incluyendo sin carácter limitativo su alojamiento y traslado al o desde el Evento.

En caso de condiciones meteorológicas adversas o sucesos que se estimen graves y afecten a la seguridad de la prueba u otras causas de fuerza mayor, la Organización se reserva el derecho de modificar los horarios de corte, la hora de salida de la carrera, neutralizarla e incluso anularla.

PARTICIPANTE

Cada participante deberá identificarse a la organización en el momento de la recogida de dorsales mediante DNI o Pasaporte.

La persona que se inscriba confirma que:

- Tiene buena salud y está físicamente preparado para completar el Evento;
- Es capaz de completar el recorrido propuesto en 1h 30' o menos.
- Ha entrenado y se ha preparado apropiadamente para el Evento, está en buenas condiciones físicas y es plenamente consciente de los riesgos y peligros que corre al participar en el Evento.

La organización no está obligada a llevar a cabo ninguna comprobación del estado de salud, condición física o entrenamiento. La participación en el Evento será de entera y exclusiva responsabilidad de la persona inscrita.

La persona inscrita estará cubierta por una póliza de seguro concertada por la Organización. El seguro no cubrirá patologías o lesiones latentes, imprudencias, negligencias, inobservancia de las leyes o de las Normas y Reglamentos, etc. ni los accidentes que se puedan producir durante los traslados a y desde el lugar en el que se celebrará la carrera.

La organización, así como empresas, colectivos y/o personas que presenten algún servicio para el evento, o que de alguna manera colaboren en él, no serán responsables frente a la persona inscrita de la pérdida o daño, directo o indirecto, sobre cualquier propiedad personal que la persona inscrita lleve o use en el evento.

Durante el Evento, la persona inscrita podrá recibir atención sanitaria y asesoramiento por parte del personal designado por la Organización para el Evento y, en su caso, la Organización asegurará su transporte a un hospital y la asistencia en el mismo.

La persona inscrita tiene derecho a rechazar la atención sanitaria y el asesoramiento del personal del Evento. Si el personal sanitario del Evento considera e informa motivadamente a la Organización que la participación puede suponer un riesgo para la salud de la persona inscrita, la Organización la excluirá del Evento.

Cada participante deberá identificarse a la organización en el momento de la recogida de dorsales mediante DNI o Pasaporte. La edad mínima de participación es de 18 años, haciéndose éste responsable del conocimiento e interpretación del presente reglamento.

El participante podrá interponer reclamación a la organización sobre incidencias sucedidas en carrera previo pago de fianza de 30 euros. La reclamación deberá presentarse en el lugar habilitado a tal efecto en la proximidad de meta. Cualquier reclamación que sea presentada a menos de dos horas de la entrega de trofeos no será atendida. La devolución de la fianza estará condicionada a la evidente justificación de la reclamación. En la atención a la reclamación prevalecerá el criterio de la dirección de carrera.

En el momento de la recogida de dorsal, la persona inscrita ha de entregar la correspondiente Declaración Responsable. Se accederá a este documento:

- En el momento de la recogida de dorsal
- Descargándolo de la web www.conchipcanarias.com.

En aquellos casos en los que la persona inscrita autorice a otra persona a recoger su bolsa de cortesía, la persona autorizada ha de entregar la correspondiente Declaración Responsable de la persona inscrita.

No se entregará el dorsal a aquellas personas que no presenten la Declaración Responsable en el momento de la recogida del mismo.

Se permite el uso de bastones de trekking, siempre y cuando su uso no ponga en peligro la seguridad de los demás participantes.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Serán motivos de descalificación las siguientes conductas:

- Negarse a colocarse el dorsal en lugar visible y/o el chip de cronometraje.
- Mostrar comportamientos antideportivos con el resto de participantes.
- No respetar las indicaciones de los miembros de la organización.
- Desprenderse de material de desecho fuera de los puntos habilitados.
- No completar el recorrido en su totalidad o no pasar por cualquiera de los puntos de control.
- Llegar a un punto con horario de cierre fuera de la hora establecida.
- No respetar el protocolo COVID 19, establecido por la organización.
- Recibir ayuda o avituallamiento (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no.
- Cambiar o modificar las marcas del material puesto por la organización.
- Tirar desperdicios.

- Impedir ser adelantado u obstaculizar a otro corredor.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización.

Descalificación con posible sanción

- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.
- Provocar un accidente de forma voluntaria.

Normas de seguridad

No portar o no colocarse algún elemento del material indicado por la organización será objeto de descalificación así como por:

- No atender las indicaciones de comisarios y colaboradores (Policía Local, Protección Civil, Bomberos Voluntarios).
- No cumplir normas establecidas.
- No socorrer a un participante que demande auxilio.
- Demandar ayuda sin necesitarla.

Modificaciones

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.